

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11675** *HIDROELÉCTRICA LA PROHIDA, S.A.*

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 11 de junio de 2010, a las 12:00 horas, en el domicilio social, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 12 de junio de 2010, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2009.

Segundo.- Aprobar la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de fusión elaborado y suscrito por todos los Administradores de Hidroeléctrica La Prohida, S.A., e Hidroeléctrica del Río Altar, S.L.U.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de los Balances de fusión de las Sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2009.

Quinto.- Aprobar, de acuerdo con lo mencionado en el proyecto de fusión, la fusión de Hidroeléctrica La Prohida, S.A., e Hidroeléctrica del Río Altar, S.L.U., por absorción de ésta última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de Hidroeléctrica del Río Altar, S.L.U., siendo Hidroeléctrica La Prohida, S.A., la propietaria del 100 por 100 de las participaciones representativas del capital social de la sociedad absorbida, Hidroeléctrica del Río Altar, S.L.U.

Sexto.- Reección de consejeros y nombramiento de nuevo consejero.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Otorgamiento de facultades.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los informes y documentos objeto de aprobación, y en especial la documentación sobre la fusión prevista en el artículo 39 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

En Villablino, León, 27 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Gloria Emilia Gómez Caballero.

ID: A100032851-1

cve: BORME-C-2010-11675